

FORMATO N° 24
ACTA DE APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORIA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACION DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	003-2023/CS		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Puno, a los treinta días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, siendo las 14:15 hrs. se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 4 N° 022-2023-GR PUNO-ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del CONCURSO PÚBLICO N° 011-2023-CS/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de consultoría de obra para la ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD ESTRATEGICO SIMON BOLIVAR CATEGORIA I-4 RED DE SALUD PUNO, DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO – REGION PUNO" a fin de efectuar la APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA y otorgar la BUENA PRO			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION			
	El Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logra con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	WILBER HELMERS CARREON MAMANI	Titular	X
			Suplente	
	Primer Miembro	WILHEM ROGGER LIMACHI VIAMONTE	Titular	X
			Suplente	
	Segundo Miembro	JOSE FABIAN ENRIQUEZ MAMANI	Titular	X
			Suplente	
	Dependencia			Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
	Dependencia			Gerencia Regional de Infraestructura
	Dependencia			Sub Gerencia de Estudios Definitivos
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA			
	De acuerdo con la evaluación técnica realizado el día treinta de octubre del 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases.			
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Puntaje por evaluación técnica	
	1	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	100 puntos	
5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Oferta	% del Valor
	1	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	980,000.00	100%
6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:			
6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL			
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas.			
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		
	1	--		
6.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS			
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:			
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		Puntaje
	1	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.		100 puntos
7	RESULTADOS FINALES			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose			
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)
	1	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO	C1 = 0.80 80 Puntos	C2 = 0.20 20 Puntos
			Puntaje Total C1xPT+C2xPei 100 PUNTOS	
	Nota - En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
8	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	8.1	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial
		CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	980,000.00	SI NO X
9	ACUERDO ADOPTADO			
	Los miembros del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta económica, otorgando la buena pro al postor mencionado en el numeral 8.1			
15				
	WILHEM ROGGER LIMACHI VIAMONTE Primer Miembro Titular	WILBER HELMERS CARREON MAMANI Presidente Titular	JOSE FABIAN ENRIQUEZ MAMANI Segundo Miembro Titular	

ANEXO 04

EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO:
 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD ESTRATEGICO SIMON BOLIVAR CATEGORIA I-4 RED DE SALUD PUNO,
 DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO – REGION PUNO"

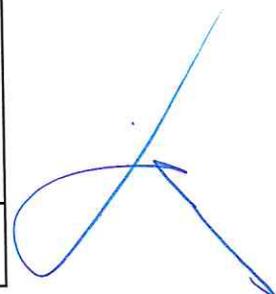
ITEM 1

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:
 i = Oferta
 P_i = Puntaje de la Oferta a Evaluar
 O_i = Precio i
 O_m = Precio de la oferta mas baja
 PMP = Puntaje Máximo del precio

Valor Referencial 980,000.00
 Om 980,000.00
 PMP (Puntos) 100

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PREFERENCION
		PRECIO	(100 puntos)		
01	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	Nombre o Razon Social	Monto de Oferta	100.00	1
			980,000.00	100.00	





FORMATO N° 21
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACION DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

003-2023/CS

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En Puno, a los treinta días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, siendo las 08:30 hrs. se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 4 N° 022-2023-GR PUNO-ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del CONCURSO PUBLICO N° 011-2023-CS/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de consultoría de obra para la ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD ESTRATEGICO SIMON BOLIVAR CATEGORIA I-4 RED DE SALUD PUNO, DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO – REGION PUNO" a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION
 El Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logro con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	WILBER HELMERS CARREON MAMANI	Titular	X	Dependencia	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Suplente			
Primer Miembro	WILHEM ROGGER LIMACHI VIAMONTE	Titular	X	Dependencia	Gerencia Regional de Infraestructura
		Suplente			
Segundo Miembro	JOSE FABIAN ENRIQUEZ MAMANI	Titular	X	Dependencia	Sub Gerencia de Estudios Definitivos
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	COLLA SUPO ISMAEL	10024275235
2	DEXTRE MORIMOTO EDUARDO RAUL	10101999039
3	VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	10180928672
4	PALOMINO RUIZ ESTELA	10200262854
5	VALENZUELA SALAS ANTONIO	10294564662
6	CHATATA HUANCA JULIO CESAR	10297108706
7	FLORES COAQUIRA ROGER NEPTALI	10421559029
8	POMA PUMACANCHARI JUAN IRWIN	10453522542
9	ALVARADO ROMERO JOSE DANIEL	10466948689
10	ARES INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20448324291
11	SBC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C.	20487555186
12	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION J & L E.I.R.L.	20490873571
13	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
14	BALESTRA S.A.C.	20574610045
15	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	20600386477
16	BERVILL- EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	20601524580
17	FELITA S.A.C	20601790271
18	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L.	20602034390
19	ALABASTRO S.A.C	20602894801
20	ILLARYCONSULT S.A.C.	20605206191
21	INGENIERIA & CONSTRUCCION OQR E.I.R.L	20605438424
22	GROUP ROMERO G Y M E.I.R.L.	20610550038

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentacion	Hora de Presentacion
1	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	27/10/2023	21:03:58

6 Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas electronicas que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
 La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	--	--

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	ITEM UNICO

9 CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
9.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
	A CAPACIDAD LEGAL	X	
	B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACION	CALIFICADA	

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION
	--	--

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACION	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.
1		Item(s) a los que postula UNICO

11	EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS	
	11.1 DETALLE DE LA EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS	
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.		

12	PUNTAJE DE LA EVALUACION TECNICA	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 Puntos
B METODOLOGIA PROPUESTA	30 Puntos	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 Puntos

13	RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA	
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.
Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases		PUNTAJE TECNICO TOTAL
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	--

14	ACUERDO ADOPTADO	
	Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.	

15		
	WILHEM ROGGER LIMACHI VIAMONTE Primer Miembro Titular	WILBER HELMERS CARREON MAMANI Presidente Titular
	JOSE FABIAN ENRIQUEZ MAMANI Segundo Miembro Titular	
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANÓ ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO 01
ADMISION DE LA OFERTA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD ESTRATEGICO SIMON BOLIVAR CATEGORIA I-4 RED DE SALUD PUNO, DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO – REGION PUNO"		POSTOR
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
CONDICION		ADMITIDO

ANEXO 02 CALIFICACION DE LA OFERTA TECNICA

ITEM 1 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD ESTRATEGICO SIMON BOLIVAR CATEGORIA I-4 RED DE SALUD PUNO, DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO – REGION PUNO"

REQUISITOS DE CALIFICACION

**POSTOR
CORPORATIVO
EMPRESARIAL
SAN ANTONIO
E.I.R.L.**

A CAPACIDAD LEGAL

Requisitos:
Tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores como: Consultoria en obras urbanas edificaciones y afines – Categoría C.

Acreditación:
Se acreditará mediante copia de la constancia de registro nacional de proveedores RNP

Importante

En el caso de consorcios, todos los integrantes deben acreditar este requisito.

CUMPLE

B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:

CARGO	PROFESION
Un (01) Gerente o Jefe del Proyecto	Ingeniero Civil y/o Arquitecto
Un (01) Especialista de Arquitectura	Arquitecto
Un (01) Especialista Estructuras	Ingeniero Civil
Un (01) Especialista de Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista
Un (01) Especialista de Instalaciones Sanitarias	Ingeniero Sanitario
Un (01) Especialista de Equipamiento Hospitalario	Ingeniero Electrónico y telecomunicaciones o ingeniero de sistemas o ingeniero biomédico
Un (01) Especialista de comunicaciones.	Ingeniero Electrónico En telecomunicaciones o ingeniero de sistemas
Un (01) Especialista en mecánica de suelos.	Ingeniero Civil o Geólogo.
Un (01) especialista ambiental	Ingeniera sanitario y ambiental y/o Ingenieros Forestales y/o Ingenieros Agrónomos y/o Ingenieros Agroforestales.
Un (01) especialista en costos y presupuestos	Ingeniero civil
Un (01) especialista en instalaciones mecánicas	Ingeniero mecánico y/o ingeniero electromecánico

Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:

Un (01) Gerente o Jefe del Proyecto
Experiencia específica mínima acumulada de 24 meses como Gerente y/o Coordinador y/o director y/o director de Estudios y/o Gerente de Estudios y/o Responsable de Proyecto y/o de Estudios y/o Consultor Responsable y/o Proyectista supervisión y/o elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudio Definitivo de Edificación de proyectos de inversión de establecimientos de salud / hospitalarios/ Policlínicos / Clínicas, o de infraestructura similar. Esta experiencia será contabilizada a partir de su colegiatura.

Un (01) Especialista de Arquitectura
Experiencia específica mínima acumulada de 12 meses como Especialista en Diseño Arquitectónico* o "Especialista en Arquitectura en supervisión y/o elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudio Definitivo de Edificación de proyectos de inversión de establecimientos de salud, salud / hospitalarios/ Policlínicos / Clínicas, o de infraestructura similar, o de infraestructura similar. Esta experiencia será contabilizada a partir de su colegiatura.

Un (01) Especialista Estructuras
Experiencia específica mínima acumulada de 12 meses como Ingeniero Estructural* o "responsable de Estructuras" o "Especialista del Proyecto de Estructuras" o "Especialista en Diseño y Calculo Estructural en supervisión y/o elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudio Definitivo de Edificación de proyectos de inversión de establecimientos de salud, salud / hospitalarios/ Policlínicos / Clínicas, o de infraestructura similar, o de infraestructura similar. Esta experiencia será contabilizada a partir de su colegiatura.

Un (01) Especialista de Instalaciones Eléctricas
Experiencia específica mínima acumulada de 12 meses en su especialidad especialista en instalaciones eléctricas, en el desarrollo y/o supervisión y/o elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudio Definitivo de Edificación de proyectos de inversión de establecimientos de salud, salud / hospitalarios/ Policlínicos / Clínicas, o de infraestructura similar. Esta experiencia será contabilizada a partir de su colegiatura.

Un (01) Especialista de Instalaciones Sanitarias
Experiencia específica mínima acumulada de 12 meses en su especialidad (Instalación Sanitaria), en

ANEXO 02 CALIFICACION DE LA OFERTA TECNICA

ITEM 1	<p style="text-align: center;">CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD ESTRATEGICO SIMON BOLIVAR CATEGORIA I-4 RED DE SALUD PUNO, DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO – REGION PUNO"</p>	<p>POSTOR CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.</p>
REQUISITOS DE CALIFICACION		
<p>Un (01) Especialista de Equipamiento Hospitalario Experiencia específica mínima acumulada de 12 meses como especialista en equipamiento médico hospitalario o especialista en equipo biomédico o especialista en comunicaciones en supervisión y/o elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudio Definitivo de Edificación de proyectos de inversión de establecimientos de salud, salud / hospitalarios/ Policlínicos / Clínicas, o de infraestructura similar. Esta experiencia será contabilizada a partir de su colegiatura.</p> <p>Un (01) Especialista de comunicaciones. Experiencia específica mínima acumulada de 12 meses como especialista en telecomunicaciones en supervisión y/o elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudio Definitivo de Edificación de proyectos de inversión de establecimientos de salud, salud / hospitalarios/ Policlínicos / Clínicas, o de infraestructura similar. Esta experiencia será contabilizada a partir de su colegiatura.</p> <p>Un (01) Especialista en mecánica de suelos. Experiencia específica mínima acumulada 12 meses como especialista en mecánica de suelos y/o especialista en suelos, en el desarrollo y/o supervisión y/o elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudio Definitivo de Edificación de proyectos de inversión de establecimientos de salud, salud / hospitalarios/ Policlínicos / Clínicas, o de infraestructura similar. Esta experiencia será contabilizada a partir de su colegiatura.</p> <p>Un (01) Especialista de impacto ambiental Experiencia específica mínima acumulada de 12 meses como especialista ambiental en supervisión y/o elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudio Definitivo de Edificación de proyectos de inversión de establecimientos de salud / hospitalarios/ Policlínicos / Clínicas, o de infraestructura similar. Esta experiencia será contabilizada a partir de su colegiatura.</p> <p>Un (01) Especialista en Costos y Presupuestos Experiencia específica mínima acumulada de 12 meses como especialista en metrados, costos y valorizaciones y/o ingeniero de costos presupuestos y metrados en supervisión y/o elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudio Definitivo de Edificación de proyectos de inversión de establecimientos de salud / hospitalarios/ Policlínicos / Clínicas, o de infraestructura similar. Esta experiencia será contabilizada a partir de su colegiatura.</p> <p>Un (01) Especialista en Instalaciones Mecánicas Experiencia específica mínima acumulada de 12 meses como especialista en instalaciones mecánicas en supervisión y/o elaboración de Expedientes Técnicos y/o Estudio Definitivo en obras en general. Esta experiencia será contabilizada a partir de su colegiatura.</p> <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p> <p>Importante <i>De conformidad con el artículo 186 del Reglamento el supervisor, debe cumplir con la misma experiencia establecida para el residente de obra. Asimismo, el jefe del proyecto para la elaboración del expediente técnico debe cumplir con la experiencia exigida en el artículo 186 del Reglamento.</i></p>		CUMPLE
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
<p>Requisitos:</p> <p>Equipo de Topografía y Movilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 Camionetas 4x4 con una antigüedad de cinco años. • 02 Estación Total de precisión de 2" – 5" segundos. • 01 GPS diferencial de 5 mm de precisión c/u con sus receptores e instrumental y accesorios correspondiente. • 01 DRONE RTK topográfico con accesorios completos (mochila para dron, hub de carga y protectores de hélices) de las cuales deberá tener permiso de vuelo emitido por el MTC. <p>Equipo de Computo y/o Oficina</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 equipos de Computo (Computadora Estacionaria o Laptop Core i9 de decima generación). • 01 impresora formato A1 y A0. • 01 impresora fotocopidora a colores <p>Acreditación:</p>		

ANEXO 02 CALIFICACION DE LA OFERTA TECNICA

ITEM 1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD ESTRATEGICO SIMON BOLIVAR CATEGORIA I-4 RED DE SALUD PUNO, DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO – REGION PUNO"	
REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considera servicios de consultoría de obras similares a lo siguiente: supervisión de obras y/o consultoría de obras en construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o reconstrucción y/o ampliación y/o Creación y/o habilitación la combinación de los términos anteriores de: infraestructura como son hospitales y/o clínicas y/o Policlinicos y/o centros de salud y/o postas medicas) debiendo contar con lo siguiente: sistemas de tratamiento de residuos sólidos, sistema de vacío, sistema de aire comprimido industrial, ascensores con una velocidad de 1.6 m/s, carga útil de 2500kg y guías.</p>	CUMPLE
CONDICION		CALIFICADA

ANEXO 03

EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS

ITEM 1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD ESTRATEGICO SIMON BOLIVAR CATEGORIA I-4 RED DE SALUD PUNO, DISTRITO DE PUNO – PROVINCIA DE PUNO – REGION PUNO"	POSTOR CORPORATIVO EMPRESARIAL SAN ANTONIO E.I.R.L.
FACTOR DE EVALUACION		
A	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a Dos (2) veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>M >= 2.00 Veces el valor referencial: 70 puntos M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2.00 veces el valor referencial: 60 puntos M >= 1.0 veces el valor referencial y < 1.50 veces el valor referencial: 50 puntos</p>	70 Puntos
B	<p>METODOLOGIA PROPUESTA</p> <p>Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: Presentación de un Plan de Trabajo, conforme los términos de referencia, debiendo guardar un orden de acuerdo con la cronología del servicio en el tiempo, alcances del servicio e hitos de entrega; el consultor que desarrolle una metodología de trabajo que le permita cumplir con las exigencias de los términos de referencia, de tal forma que evidencie:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relación de actividades durante el desarrollo de la consultoría que incluya los alcances del servicio. 2. Organigrama del personal y programa de asignación del personal y recursos. 3. Programación GANTT y PERT CPM de actividades. 4. Matriz de asignación de responsabilidades. <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta. Desarrolla la metodología que sustenta la oferta: 30 puntos No desarrolla la metodología que sustente la oferta: 0 puntos</p>	30 Puntos
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS